

Cuando el próximo día 26 los cubanos acudan a las urnas para elegir a quienes los representarán en calidad de diputados a la [Asamblea Nacional del Poder Popular \(ANPP\)](#), en su X Legislatura, podrán votar por uno, todos o ninguno de los nominados.



Al ejercer el sufragio - uno de sus muchos derechos- puede que algún candidato sea vecino del barrio, trabajador de una entidad productiva o de prestación de servicios, mientras del resto se tenga conocimientos a partir de la lectura de las síntesis biográficas ahora expuestas en lugares públicos y divulgadas mediante cápsulas televisivas.

Conocidos de antes o en fechas recientes, lo cierto es que obreros del sector estatal y no estatal, campesinos, científicos, educadores, estudiantes, jóvenes, intelectuales; mujeres u hombres, todos tienen virtudes y posibilidades para ocupar escaños en la ANPP.

Esa diversidad demuestra que hasta el más humilde ciudadano puede, por sus méritos, resultar nominado y electo, y sobresale como una gran conquista a defender, con unidad en el voto, aunque en la intimidad del cubículo cada elector podrá marcar la boleta a su parecer, y la decisión nadie la cuestionará.

En un contexto económico-social muy complejo, y frente a los intentos de los enemigos de la Revolución por impedir el buen desarrollo de la jornada democrática, la indispensable y necesaria unión convoca a votar por todos, como continuadores de la obra del líder histórico, Fidel Castro.

Al respecto mantienen plena vigencia las reflexiones del Comandante en Jefe, en encuentro con candidatos a diputados al Parlamento y delegados a la asamblea provincial de Ciudad de La Habana, el 6 de febrero de 1993, cuando afirmó que el voto unido no le quita un

El voto unido da más derechos

Última actualización: Jueves, 16 Marzo 2023 10:59

Visto: 216

derecho al cubano, sino que le da más.

“No es una consigna, es una necesidad de la Patria, no es un acto de disciplina, es un acto de conciencia”, remarcó entonces Fidel, y sus palabras siguen siendo guía en el camino hacia la construcción de un país mejor; un estado socialista y de derecho donde continuar soñando y creciendo juntos.

El próximo 26 de marzo los cubanos están convocados a las urnas para elegir a los 470 diputados que integrarán la nueva legislatura del máximo órgano de gobierno de la isla, durante los venideros cinco años.

Información de la Agencia Cubana de Noticias [ACN](#)
